Acta de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, sesión celebrada dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

QUÓRUM LEGAL

En la Sala "Antonio L. Rodríguez" siendo las 15:40 horas del 22 de septiembre de 2008, se procedió a verificar el quórum de Ley, pasando lista para verificar la presencia de los Diputados Integrantes de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:

- *Dip. Presidente: Noé Torres Mata.
- *Dip. Vicepresidenta: Carlota Guadalupe Vargas Garza.
- *Dip. Secretario: Ranulfo Martínez Valdez.

Vocales:

- *Dip. Oscar Cano Garza.
- *Dip. Gregorio Hurtado Leija.
- *Dip. Laura Paula López Sánchez.
- *Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila.
- *Dip. Blanca Nelly Sandoval Adame.
- Dip. Álvaro Flores Palomo. (Ausente con Aviso)
- Dip. Zeferino Juárez Mata. (Ausente con Aviso).
- * Dip. Sergio Eduardo Vázquez Carrera.

Se verifica el Quórum legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 51, párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SIENDO EL SIGUIENTE:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

- 4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES: 5169, 5277, 5286 y 5287
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Se lee el **orden del día**. Con la observación del error que se suscitó por parte del Centro de Estudios Legislativos, en virtud de haber circulado un dictamen el cual no era el correspondiente, mismo que ya fue comentado con los Diputados integrantes, el cual se somete a consideración, con la salvedad que el dictamen correcto fue circulado el día de hoy a primera hora mismo que ustedes ya cuentan con el dictamen correcto, y se somete a consideración el orden del día, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Pasando al siguiente punto del orden del día que es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, se solicita la dispensa de la lectura de la misma. Se aprueba por UNANIMIDAD. Después se aprueba su contenido, con la observación que aparece en la primer página equivocado el apellido del Diputado Sergio Eduardo Vázquez Carrera, pero no cambia el sentido y contenido de la misma, se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD.

Haciendo mención el Presidente que en dicha reunión se encuentra presente la Diputada Norma Yolanda Robles Rosales.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día que es la discusión y aprobación de los proyectos de dictamen los cuales tienen los números de expedientes 5169, 5277, 5286 y 5287, pasando al siguiente punto que es la revisión del expediente 5169, antes de pasar al mismo, solicita la omisión completa de la lectura, para leer solamente el proemio y resolutivo, se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD.**

Expediente 5169

La aprobación del dictamen en este caso es el 5169, antes de proceder a la votación solicita la Diputada Carlota Vargas la lectura completa del mismo, ya que no trajo el dictamen correspondiente procediéndose a su lectura, no habiendo objeción por parte de los integrantes de la misma, se da lectura completa del dictamen.

Acuerdo

Primero.- La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, determina no ha lugar a lo solicitado por el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por las razones y consideraciones vertidas dentro del cuerpo del presente dictamen.

Segundo.- Se dejan a salvo los derechos del Municipio de Monterrey, Nuevo León, en cuanto al Decreto número 116 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de julio de 2007, a fin de que los haga valer en la vía y forma que así convenga a sus intereses.

Tercero.- Notifíquese al Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Observaciones:

Antes de proceder a la votación, el Diputado Presidente manifiesta que la postura del Tesorero Municipal de Monterrey, encuentra que las condiciones cambiantes y en el mercado no dan la posibilidad de realizarlo, ahorita las condiciones de la Tasa de interés están por arriba del 10%, por lo que sería conveniente buscar una nueva solicitud para la restructuración del crédito, manifestando también que recibió una llamada del mismo Alcalde, en donde le expone que en este momento ya no era lo adecuado, una tercera observación que desea manifestar es que también que el crédito solicitado a Banobras tiene una sanción en dado caso de una reestructuración o movimiento al crédito, lo que puede costar sesenta millones de pesos, por lo que no da viabilidad, por lo que ya no es momento para hacer una bursatilización en los términos que se

estaba pidiendo, por lo que el crédito no es posible, manifestando que ellos ya tienen una reestructuración con Banobras, poniendo a consideración de esta reunión para que manifiesten lo que estimen al respecto.

Los Diputados integrantes hicieron diversas manifestaciones al respecto empezando con la Diputada Carlota Guadalupe Vargas Garza, quien manifestó que ellos estaban a favor de que se le otorgara el crédito al Municipio de Monterrey, el cual no pidió dinero de más, solamente el que ya tenía autorizado, lo único que están haciendo es darle un manejo financiero el cual le hubiera ahorrado bastante dinero al Municipio, dándole ahora la intervención a la Diputada Blanca Nelly Sandoval Adame, quien manifestó que esta también de acuerdo con lo expuesto por la Diputada Carlota Guadalupe Vargas Garza, después se le dio la voz al Diputado Ranulfo Martínez Valdez, haciendo manifestaciones al respecto. Después se dio por terminado el tema por encontrarse lo suficientemente discutido pasando a la votación del mismo.

Se procedió a la votación del presente dictamen el cual se aprueba por **MAYORÍA** de 6-seis votos a favor y 3-tres abstenciones de los Diputados presentes.

Siguiendo el orden del día y se pasa a la lectura del proemio y resolutivo de:

Expedientes números 5277 y 5286

Se pasa a los siguientes expedientes **5277 y 5286**, se le pide al Diputado Secretario, se sirva a dar lectura:

Primero.- La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, a través de la Comisión de Vigilancia instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a fin de que ponga especial atención, en su revisión ordinaria de la Cuenta Pública 2008, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a la erogación realizada por concepto de Bono de Retiro para los Funcionarios de Primer Nivel.

Segundo.- La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, instruye a través de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a fin de que ponga especial atención, en la revisión ordinaria de las Cuentas Públicas 2007 y 2008, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en la contratación de los servicios de capacitación, de la Empresa Consorcio ML. S.A. de C.V., así como, del particular José Luis Leal Zamarripa.

Tercero.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido.

Manifiesta el Presidente que es un dictamen totalmente técnico, no hay observaciones de tendencias por parte de él, en el momento de hacer el dictamen correspondiente, se transcriben loa textos de lo que solicitan los promoventes, más sin embargo dentro de las consideraciones se continúa con la línea que ha manejado la Primera Comisión de Hacienda, ahora se les hace saber a los integrantes si tiene observaciones al respecto; solicitando la voz la Diputada Blanca Nelly Sandoval Adame, quien le da lectura a la página número 4, del presente dictamen, entre otras cosas, dándole enseguida la voz a la Diputada Carlota Vargas Garza, quien manifiesta que es una incongruencia, solicitando que también se pida que ponga especial atención la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a las Cuentas Públicas del Congreso, para que vean la erogación del bono de retiro de los Diputados. Por otro lado, también el curso de capacitación que contrató el Municipio de Guadalupe, que si este o no este en el domicilio de la empresa Consorcio ML, S.A. de C.V. expone que es problema del SAT, posteriormente se le dio la voz al Diputado Alfredo Javier Rodríguez.

El Presidente solicita del Secretario que de nueva cuenta de lectura a los resolutivos del presente dictamen, el Presidente manifiesta que dentro del texto no existe tendencia, que dentro del texto se ajusta a derecho, que se revise si el bono se encuentra bien dado no debe haber ningún problema. Después se dio por terminado el tema por encontrarse lo suficientemente discutido pasando a la votación del mismo.

Se procede a la votación, quienes estén a favor del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por **MAYORIA**, 5-cinco votos a favor, 2-dos en contra y 1-una abstención.

Se pasa al expediente **5287**, se le pide al Diputado Secretario, se sirva a dar lectura al resolutivo del mismo.

Expediente 5287

Acuerdo

Primero.- La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a través de la Comisión de Vigilancia, a fin de que ponga especial atención en su revisión ordinaria de la Cuenta Pública 2008 del Municipio de Monterrey, Nuevo León, en lo referente a la construcción realizada en la Avenida Raúl Rangel Frías cruz con Avenida Paseo de los Leones, en la Colonia Cumbres.

Segundo.- No ha lugar a lo solicitado por los promoventes referente a la solicitud de que esta Soberanía no intervenga en autorizaciones de crédito para el Municipio de Monterrey, por las razones expuestas dentro de las consideraciones del presente dictamen.

Tercero.- Envíese copia del expediente número 5287 y de su resolutivo, a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Cuarto.- Notifíquese a los promoventes de conformidad por lo dispuesto en el artículo 124, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Quinto.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido.

En uso de la palabra el Presidente, hace mención de que el análisis que se dio del presente expediente fue pormenorizado de cada una de las cuestiones que ahí venían lamentablemente los vecinos con todo su derecho hicieron una redacción de tipo denuncia ante una Agencia del Ministerio Público, ante una circunstancia de petición ante el Congreso del Estado, de todo eso lo que hizo esta Presidencia es observar los dos puntos que le corresponden a la Comisión Primera de Hacienda, la primera es la que se instruyó a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a través de la Comisión de Vigilancia para que ponga especial atención en su revisión ordinaria de la obras Cuenta Pública 2008 del Municipio de Monterrey, Nuevo León, en lo referente a la construcción realizada en la Avenida Raúl Rangel Frías cruz con Avenida Paseo de los Leones, en la Colonia Cumbres, así como, que no es viable la petición de los vecinos en negarles crédito al Municipio de Monterrey, puesto que entorpecería la cuestión técnica que se lleva en la presente Comisión, a continuación lo pone a consideración de los Diputados integrantes, dándole la voz a la Diputada Carlota Guadalupe Vargas Garza, en la cual solicita se le pida al Municipio de Monterrey, que realice un estudio de impacto vial en la obra de referencia. Se le da la voz a continuación al Diputado Ranulfo Martínez Valdez, quien manifestó que se estuvo atendiendo la problemática de los vecinos para canalizarlos y buscar la solución adecuada al problema.

Se procede a la votación, quienes estén a favor del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, se aprueba por **UNANIMIDAD** por los Diputados presentes.

Asuntos Generales

De no haber algún asunto en general a tratar por los Diputados se pasa al siguiente punto del orden del día que es la clausura de la reunión.

Se declara clausurada la sesión siendo las **16:50 horas** del 22 de septiembre de 2008.

Monterrey, Nuevo León.

Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal

Diputado Presidente

Noé Torres Mata

Diputado Secretario

Ranulto Martinez Valdez